

## PROTOCOLO MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA APODERADOS

### a) Recomendaciones para apoderado sobre medidas de higiene y seguridad:

- Tome la temperatura a su hijo/a de manera frecuente, especialmente al inicio de la jornada.
- Si sus hijos tienen algún síntoma, no los mande al colegio, asista a un centro asistencial, para la realización de Examen PCR, en un centro habilitado por la Autoridad Sanitaria, esperando dos días de la aparición de síntomas, para que el resultado no sea un falso negativo, e informe de manera inmediata de la situación de su hijo (a) al Colegio al fono 452 327350 ( Mesa Central) o a Inspectores de Jornadas, para realizar como Colegio el seguimiento de los posibles casos de Persona en Alerta Covid.-19 dentro del curso.

#### LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS SON:

- 1.- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más (Síntoma Cardinal)
  - 2.- Tos o estornudo.
  - 3.- Disnea o dificultad respiratoria.
  - 4.- Congestión nasal.
  - 5.- Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
  - 6.- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
  - 7.- Mialgias o dolores musculares.
  - 8.- Debilidad general o fatiga.
  - 9.- Dolor torácico.
  - 10.- Calofríos.
  - 11.- Cefalea o dolor de cabeza.
  - 12.- Diarrea.
  - 13.- Anorexia o náuseas o vómitos.
  - 14.- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia). (Síntoma Cardinal)
  - 15.- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia) (Síntoma Cardinal)
- **En el caso que el alumno que haya sido diagnosticado Caso Confirmado con una prueba de PCR para SARS-Cov-2 positivo, dar aviso inmediato del resultado al Colegio, vía correo electrónico a inspección [inspeccion@leonardodavincischool.cl](mailto:inspeccion@leonardodavincischool.cl) y al respectivo profesor/a jefe, adjuntando el examen.**
  - Será responsabilidad de cada padre Auto reportar el diagnóstico de su hijo al fono **800 371 900 opción 1** (Fono línea telefónica TTA, Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, de acceso gratuito abierto a dudas y consultas orientadas sobre el Covid-19 del Ministerio de Salud), de lunes a Domingo de las 08:00 a.m. hasta las 22:00 horas.

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

#### **Caso Sospechoso:**

**a.** Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (Fiebre desde 37.8°C, Perdida brusca y completa del olfato, y Perdida brusca o completa del gusto) o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

**b.** Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas: → Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un **centro de salud habilitado.**

**Caso Probable:** Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y Conductas: → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

#### **Caso Confirmado**

**a.** Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

**b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.**

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento.

**Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.**

Medidas y Conductas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

#### **Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos **en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso.** Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

**Contacto Estrecho:** Las personas consideradas contacto estrecho **serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote.** Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. **No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.**

**Brote:** En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días, lo que será informado por el Colegio al Ministerio de Salud, de la condición de Aislamiento y Cuarentena del o los Cursos respectivos.

#### **AISLAMIENTO Y CUARENTENA:**

- 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.
- Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, **no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso.** Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral.

- Preocúpese que sus hijos laven sus manos antes de salir de casa.
- Asegúrese de que su hijo o hija salga de casa con mascarilla y la usen correctamente en todo el

trayecto (especial cuidado y atención con quienes se trasladan en transporte escolar).

- Para mantener las medidas de seguridad de todos los alumnos, se prohíbe el ingreso de apoderados al establecimiento.
- Asegúrese que su hijo siempre mantenga mascarillas de repuestos en su mochila.
- Si su hijo o hija se traslada en transporte escolar, asegúrese que este cumpla con las medidas de higiene y seguridad.
- Los estudiantes no podrán ser acompañados por sus padres hasta la sala. Asimismo, al momento del retiro los apoderados se abstendrán de mantener contacto, consultas y/o conversaciones con los docentes.
- El retiro debe hacerse en orden y fluidamente, evitando de esta manera aglomeraciones.
- Asegúrese de que sus hijos mantengan una rutina de limpieza e higiene posterior a la jornada escolar.
- Preocúpese de que las mascarillas de sus hijos sean renovadas o lavadas diariamente.
- Asegúrese que todos los materiales de uso personal estén visiblemente marcados.
- Refuerce hábitos de higiene y prevención en casa.
- Conozca y respete las medidas sanitarias adoptadas por el Colegio, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.